Cert.Nro.: 9001272
Fecha/Hora: 22/02/2022 15:25:08

Certificado de Pago

Certificamos por el presente que la póliza nro. 1014750 de la sección Responsab. Civil contratada por el asegurado Securitas Argentina S.A. con vigencia desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022 se encuentra pagada en su totalidad.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.



JUAN MANUEL CONTRERA
Gerente Administrativo

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

C.U.I.T. 33-50003806-9

Sarmiento 309 - C1041AAG - C.A.B.A. - Tel. 4321-7600

HOLANDO
SEGUROS

ENTRE **LA HOLANDO SUDAMERICANA S.A.** (EN ADELANTE EL "ASEGURADOR"), POR UNA PARTE Y EL ASEGURADO CUYO NOMBRE SE INDICA MAS ABAJO (EN ADELANTE EL "ASEGURADO"), SE CONVIENE EN CELEBRAR EL/LA **SUPLEMENTO A LA POLIZA DE SEGURO SUJETO/A A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES QUE SE ANEXAN E INTEGRAN LA POLIZA, LAS QUE HAN SIDO CONVENIDAS PARA SER EJECUTADAS DE BUENA FE.**

Asegurado	DNI/CUIT/CUIL
SECURITAS ARGENTINA S.A.	**30678239549**

Domicilio
CATAMARCA N° 962

Localidad	Despacho
CP 1440 - C.A.B.A.	**0400/0078548 - DIRECTO CORPORATIVOS**

Sección	Póliza	Endoso	Fecha de emisión	Suma asegurada
Responsab. Civil	**101475.0**	**7.0**	**17/03/2022**	**U$S 0.00**

Vigencia		Ajuste automático de la suma asegurada		Valor de Referencia
Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del		Límite de ajuste	
01/01/2022	**31/12/2022**		**- - - - - - - - - -**	**- - - -**

Prima	Cargo Financiero	TEA%	Gravamenes	Premio
0.00	**0.00**	**----**	**0.00**	**U$S 0.00**

Los valores indicados se expresan en
Dolar EEUU

Interes asegurado: El asegurado toma este seguro en calidad de: **Asegurado**

Condiciones particulares
SEGUN DETALLE ADJUNTO

Forman parte del presente contrato las clausulas anexas Nº
- - - - - - - - -

Nº Matricula	Nombre Productor Asesor	Cód. de Seguimiento S.S.N.	Cuadernillo
0	**DIRECTO CORPORATIVOS**		

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.laholando.com
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn

Para consultas o reclamos, comunicarse con Holando Seguros al 0800-666-7348 o 4321-7600

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

ADVERTENCIA:
CUANDO EL TEXTO DE LA POLIZA DIFIRIERA DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA, LA DIFERENCIA SE CONSIDERARA APROBADA POR EL ASEGURADO SI NO RECLAMA DENTRO DE UN MES DE HABER RECIBIDO LA POLIZA. LOS VOCABLOS "ASEGURADO" Y "TOMADOR" O "CONTRATANTE" SE USAN INDISTINTAMENTE EN ESTA POLIZA, POR LO QUE DEBE DARSELE EL SIGNIFICADO QUE CORRESPONDA SEGUN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO.

IMPORTANTE: ver cláusula de cobranza del premio en las condiciones generales de la Póliza. La cobertura de la póliza quedará automáticamente suspendida desde la HORA 24 DEL DIA DE VENCIMIENTO IMPAGO.
ADEMAS SE RECUERDA que para el caso de efectuarse pagos parciales, dichos pagos serán imputados a cancelar la obligación o las obligaciones cuyo vencimiento hubiese operado primero en el tiempo y la suspensión de la cobertura no cesará hasta tanto se encuentren íntegramente canceladas todas las obligaciones vencidas. La entrega de cheques para abonar el premio no implica cumplir con el pago en término. Recién se tendrá por efectuado el pago del importe indicado en el cheque, a partir del momento de la efectiva acreditación de dichos valores.

Ernesto Alberto Levi
PRESIDENTE
p.p LA HOLANDO SUDAMERICANA
La Holando Sudamericana Compañia De Seguros Sociedad Anónima

Las Condiciones y Cláusulas que integran la presente póliza han sido aprobadas por el Proveído o Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación que se indica al pie de cada una de ellas

CONDICIONES PARTICULARES

Asegurado		Fecha de emisión
SECURITAS ARGENTINA S.A.		**17/03/2022**
Sección	Póliza	Endoso
Responsab. Civil	**101475.0**	**7.0**

Nro. Riesgo: 1

Identificación del Riesgo: Catamarca 962, Caba
Tipo de Riesgo: SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Fec. Nacim.:

Beneficiario:

Cobertura: RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA

Suma Asegurada: U$S 10,000,000.00

Adicionales

Cláusula renuncia al derecho de subrogac
Cláusula de no repetición
Cobertura de Resp. Civil Cruzada
Aviso previo de anulación o cancelación
Rotura de cañerias
Gruas, guinches y autoelevadores
Antenas y mastiles
Incendio, rayo, explosión, descargas ele
Carteles y/o letreros y/o antenas y/u ob
Instalaciones a vapor, agua caliente o a
Coasegurado o Asegurado adicional
Descubierto obligatorio (franquicia)-aju
Servicios

Cobertura: RESP. CIVIL PRODUCTOS

Suma Asegurada: U$S 10,000,000.00

Por medio del presente endoso se deja constancia de las siguientes inclusiones:

CLÁUSULA ANEXA 8 - COASEGURADO O ASEGURADO ADICIONAL
CLÁUSULA ANEXA 9 - CLÁUSULA DE RENUNCIA AL DERECHO DE SUBROGACIÓN
CLÁUSULA ANEXA 11 - COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA
CLÁUSULA ANEXA 17C - AVISO PREVIO DE ANULACIÓN O CANCELACIÓN

A favor de:

Pan American Energy SL Sucursal Argentina, CUIT 30-69554247-6

Demás términos y condiciones de la póliza se mantienen y no se modifican.

0400/0078548